



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1317/2022

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LA LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES (LENAA) Y OTORGA NÚMERO OFICIAL

Valparaíso, 02/09/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7º y 9º del Decreto Nº 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Valparaíso e ingresada con la fecha 24 de abril 2022.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente Nº de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	COMPAÑIA MOLINERA SAN CRISTOBAL S.A.
Nº y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	90.060.000-3
Dirección, comuna y nombre de región	ALEJANDRO GALAZ 500 CASABLANCA, REGION DE VALPARAISO.
Representante legal	SERGIO MORALES MENA
Número Oficial	VA - 07 - 016N

ACTIVIDAD(ES)

FABRICA INGREDIENTES DE ORIGEN VEGETAL,
ELABORACION DE AFRECHILLO DE TRIGO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUIS ALBERTO CELEDON MONTENEGRO
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL VALPARAÍSO -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

RMG

Distribución:

- Yenni Valentina Astete Salazar - Encargada Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA - Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- SERGIO MORALES MENA Compañía Molinera San Cristobal

Oficina Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero - Camino La Polvora KM 12,5 ZEAL



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=126163452&hash=f1b8e>